



ACTA No. 55-2010 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día jueves diez de junio de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Honorable Congreso de la República; y, Licenciada Elvia Yolanda Álvarez Véliz, Directora Ejecutiva y Secretaria del Directorio en Funciones, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 54-2010
- III. Continuación de entrevistas a candidatos que optan al cargo de Director Ejecutivo del RENAP
- IV. Puntos varios
- V. Convocatoria de la sesión
- VI. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA NÚMERO 54-2010. Se procedió a dar lectura al Acta 54-2010, la cual fue aprobada por los miembros del Directorio y firmada junto con la Licenciada Elvia Yolanda Álvarez Véliz, Directora Ejecutiva en Funciones.-----

TERCERO: CONTINUACIÓN DE ENTREVISTAS A CANDIDATOS QUE OPTAN AL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL RENAP. El Directorio recibió a los profesionales José Manuel Mendoza Barquín y René Stuardo Lavidalie Urizar, quienes se postulan al Cargo de Director Ejecutivo de la Institución, para lo cual respondieron una serie de interrogantes que efectuaron cada uno de los miembros del Directorio, con el objeto de ampliar el criterio de calificación de su hoja de vida. El Directorio se da por enterado del Dictamen Legal 20-2010, de fecha 10 de junio de 2010, emitido por la Dirección de Asesoría Legal, en el cual concluyen que para satisfacer las calidades requeridas para optar al cargo de Director Ejecutivo del RENAP, se debe computar el ejercicio de la profesión de Ingeniero en Sistemas,



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1058

desde la fecha en que el interesado en ser nombrado en dicho cargo, obtuvo su colegiación en el Colegio de Ingenieros de Guatemala.-----

CUARTO: PUNTOS VARIOS. INFORME Y PRESENTACIÓN. El Directorio instruye a la Directora Ejecutiva en Funciones para que las Direcciones de Procesos y de Informática y Estadística, remitan un informe por escrito sobre las soluciones propuestas a cada uno de los casos planteados por el Tribunal Supremo Electoral, en relación a las inconsistencias encontradas en el Código Único de Identificación y Documento Personal de Identificación. Asimismo, que se les convoque para la Sesión de Directorio del día lunes 14 de junio del año en curso, a las 17:00 horas, a fin de que expongan y realicen una presentación sobre el tema de mérito.-----

QUINTO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes Chacón, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día lunes catorce de junio de dos mil diez, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas, en virtud que no fue agotada la agenda de la sesión.-----

SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio

Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva
Viceministro de Gobernación
Miembro del Directorio en Representación
y por delegación del Ministro de Gobernación



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1059

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Véliz

Directora Ejecutiva en Funciones

